

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000019

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE JUNÍN- EDUCACION CHANCHAMAYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001459

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
14590103 - Imagen Institucional								
08/07/2025	0000000083	169900380388	TOMATODO DE METAL X 600 mL	Unidad	500.00	0.00	0.00	0.00
08/07/2025	0000000083	890300020010	MOCHILA DE TELA NAILON CON LOGOTIPO	Unidad	500.00	0.00	0.00	0.00
08/07/2025	0000000083	899600080088	CAMISETA DE ALGODON MANGA CORTA	Unidad	90.00	0.00	0.00	0.00
14590505 - Oficina De Informatica								
08/07/2025	0000000082	603500010054	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,800.00
14590704 - Especialista En Educacion Primaria								
08/07/2025	0000000084	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	250.00
08/07/2025	0000000085	169900380388	TOMATODO DE METAL X 600 mL	Unidad	0.00	0.00	640.00	0.00
08/07/2025	0000000085	890300020010	MOCHILA DE TELA NAILON CON LOGOTIPO	Unidad	0.00	0.00	350.00	0.00
08/07/2025	0000000086	170100032249	SERVICIO ESPECIALIZADO EN IMPLEMENTACION DE MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Servicio	0.00	30,000.00	0.00	0.00
08/07/2025	0000000086	352000016089	PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN CIENCIAS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



[Firma manuscrita]
Lic. Adrián Ybarra, Doloris Alvarez
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
UGEL - CHANCHAMAYO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



[Firma manuscrita]
Dra. Zulma Herrería López LAZO
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
UGEL - CHANCHAMAYO

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad